

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8509 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm 1 de Lleida.

Número de asunto.- 40/2014.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad concursada.- Crop Proyectos y Servicios Agrarios, S.L., con domicilio en C. Vallcalent, 5, altillo, de Lleida, con CIF núm. B25044652, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 27 de enero de 2014,

Administradores Concursales.- Doña Teresa Collado Puñet, como letrada, con domicilio en plaza Sant Joan, n.º 17, 1.º 2.ª, de Lleida, teléfono 973 237408.

Correo electrónico: teresa@imakadvocats.com.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140009811-1